

DIPUTACION PROVINCIAL DE PUERTO-RICO.

Instituto de Vacuna.

ESTADO demostrativo de las vacunaciones y revacunaciones verificadas en el mes de Abril último en los diferentes pueblos de la Provincia con la linfa suministrada por dicho Instituto.

Pueblos.	Vacu- nados	Reva- cuna- dos.	Totales	Resultado obtenido.	Observaciones
Adjuntas.	17	..	17	Satisfactorio en un 100 p.º	El resultado ha sido satisfactorio en 55 pueblos de la provincia.
Aguada.	19	1	20	Idem en un 65 p.º	
Agua-illita.	..	..	..	No se vacunó.	Han remitido el estado mensual, sin dar cuenta del resultado obtenido: Carolina, Manatí, Patillas y San Sebastian.
Aguas-buenas.	2	8	10	Satisfactorio en un 100 p.º	
Aibonito.	9	..	9	Idem en un idem.	Barranquitas y Santa Isabel no han cumplido absolutamente con el artículo 12 del Reglamento del servicio provincial de vacuna, habiéndolo hecho en parte Aguadilla, Bayamón, Ceiba, Fajardo, Hormigueros, Piedras, Salinas, San Sebastian y Toa-baja, que tampoco han remitido el estado mensual de vacunación, pero que han manifestado las causas de la fecha de su remisión.
Añasco.	15	..	15	Idem en un idem.	
Arecibo.	..	..	..	No se vacunó.	Aguada, Barros, Cabo-rojo, Camuy Carolina, Coamo, Comerío, Guayanilla, Luquillo, Maricao, Mayagüez, Moca, Rincón, San Germán, San Sebastián, Toa-alta, Trujillo-alto y Vega-baja, no han remitido el estado de vacunación al Instituto de Vacuna y sí solamente a la Diputación.
Arroyo.	18	..	18	Satisfactorio en un 100 p.º	
Barceloneta.	18	..	18	Idem idem idem.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Barranquitas.	..	..	..	Idem idem idem.	
Barros.	2	12	14	Idem idem idem.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Bayamón.	..	..	..	No se vacunó.	
Cabo-rojo.	45	8	53	Satisfactorio en un 94 p.º	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Caguas.	11	..	11	Idem idem 100 p.º	
Camuy.	8	..	8	Idem idem 62 idem.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Capital.	17	..	17	Idem idem 100 idem.	
Carolina.	27	..	27	Desconocido.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Cayey.	30	..	30	Satisfactorio en un 100 p.º	
Ceiba.	..	..	..	No se vacunó.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Ciaies.	13	..	13	Satisfactorio en un 100 p.º	
Cidra.	6	..	6	Idem idem 80 idem.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Coamo.	11	..	11	Idem idem 100 idem.	
Comerio.	14	..	14	Idem idem 100 idem.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Corozal.	16	..	16	Idem idem 100 idem.	
Dorado.	12	..	12	Idem idem 100 idem.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Fajardo.	..	..	..	No se vacunó.	
Guayama.	84	19	103	Satisfactorio en un 90 p.º	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Guayanilla.	24	..	24	Idem idem 79 idem.	
Gurabo.	12	..	12	Idem idem 100 idem.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Hatillo.	17	..	17	Idem idem 100 idem.	
Hato-grande.	9	..	9	Idem idem 100 idem.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Hormigueros.	..	..	..	No se vacunó.	
Humacao.	8	11	19	Satisfactorio en un 100 p.º	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Isabela.	8	..	8	Idem idem 88 idem.	
Juana-Díaz.	150	9	159	Idem idem 90 idem.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Juncos.	5	4	9	Idem idem 100 idem.	
Lajas.	22	4	26	Idem idem idem.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Lares.	33	3	36	Idem idem 90 idem.	
Loiza.	15	..	15	Idem idem 100 idem.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Luquillo.	8	11	19	Idem idem 47 idem.	
Manatí.	7	..	7	Desconocido.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Marías.	7	3	10	Satisfactorio en un 10 p.º	
Maricao.	32	..	32	Idem idem 10 idem.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Mayagüez.	12	8	20	Idem idem 100 idem.	
Maunabo.	8	..	8	Idem idem 80 idem.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Moca.	5	4	9	Idem idem 66 idem.	
Morovis.	18	..	18	Idem idem 100 idem.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Naguabo.	17	..	17	Idem idem 100 idem.	
Naranjito.	15	..	15	Idem idem 100 idem.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Patillas.	8	..	8	Desconocido.	
Peñuelas.	15	3	18	Satisfactorio en un 100 p.º	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Piedras.	..	..	..	No se vacunó.	
Ponce.	39	..	39	Satisfactorio en un 100 p.º	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Quebradillas.	5	1	6	Idem idem 100 idem.	
Rincón.	10	..	10	Idem idem 90 idem.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Rio-grande.	32	..	32	Idem idem 100 idem.	
Rio-piedras.	7	..	7	Idem idem 100 idem.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Sabana-grande.	22	..	22	Idem idem 100 idem.	
Salinas.	..	..	..	No se vacunó.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
San Germán.	16	..	16	Desconocido.	
San Sebastián.	..	..	..	No se vacunó.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Santa Isabel.	..	..	..	Idem idem idem.	
Toa-alta.	6	..	6	Satisfactorio en un 100 p.º	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Toa-baja.	..	..	..	No se vacunó.	
Trujillo-alto.	14	..	14	Satisfactorio en un 71 p.º	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Utuado.	14	..	14	Idem idem 80 idem.	
Vega-alta.	19	..	19	Idem idem 100 idem.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Vega-baja.	15	3	18	Idem idem 95 idem.	
Vieques.	4	..	4	Idem idem 100 idem.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Yabucoa.	5	7	12	Idem idem 71 idem.	
Yauco.	55	..	55	Idem idem 100 idem.	Se han distinguido el presente mes en la vacunación, los pueblos de Juana Díaz, Guayama y Yauco.
Totales.	1112	119	1231		

HUMACAO.  
Humacao..... Don Antonio M. Oms  
Piedras..... " Cándido M<sup>a</sup> Roselló  
Yabucoa..... " Andrés Antelo  
Fajardo..... " José Luciano Camuñas  
Ceiba..... " Ramón Sianca  
Luquillo..... " Ulises Cocas  
Naguabo..... " Daniel Cogley

ISLA DE VIEQUES.  
Vieques..... Don Eulogio Gato Blanco

Lo que para conocimiento del público se inserta en el PERÓDICO OFICIAL de esta Isla.  
Puerto-Rico, 6 de Agosto de 1897. — El Administrador Central, P. A., Fernando Ruiz. [1500] 3-3

DON EMILIO COLMENARES Y MANAPAT, primer Teniente del Batallón provisional de Puerto-Rico número 4, Juez instructor nombrado para la instrucción del expediente por deserción contra el soldado del mismo Batallón Antonio Ferrando Navalón.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al soldado Antonio Ferrando Navalón, natural de Llosa de ranes, Provincia de Valencia, estado soltero, de 21 años de edad, de oficio jornalero; cuyas señas personales son: pelo negro, ojos negros, cejas al pelo, color moreno, nariz regular, barba poca, boca regular, su aire marcial, su producción buena; y señas particulares: ninguna; para que en el preciso término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria se presente en el Cuartel de Ballajá de esta Plaza y a mi disposición.

A su vez en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.) exhorto y requiero á todas las Autoridades tanto civiles como militares y de Policía judicial para que practiquen activas diligencias en busca del referido soldado Antonio Ferrando Navalón y de ser habido o remitan en clase de preso con las seguridades convenientes al Cuartel de Ballajá.

Dado en San Juan de Puerto-Rico á los ocho días del mes de Agosto de mil ochocientos noventa y siete. — Emilio Colmenares. [1512] 3-3

DON SANTIAGO ESCUDERO Y ATEGUÍ, Comandante de Infantería y Jefe permanente de la Capitanía General de esta Isla.

Ignorándose el paradero de un individuo vecino de Ponce y conocido con el apodo de "Songa", por el presente le cito, llamo y emplazo, para que en el término de quince días á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA OFICIAL de la provincia, se presente en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en causa que en unión de otros se le sigue por rebelión y conspiración para la rebelión.

Por tanto suplico á las Autoridades tanto civiles como militares y política judicial, den las órdenes oportunas para la busca y captura del dicho "Songa", cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran, poniéndolo á disposición de este Juzgado, caso de ser habido.

Puerto-Rico, 9 de Agosto de 1897. — Santiago Escudero — Por mandato de S. S. — El Secretario, Salvador Benitez. [1520] 3-1

Junta auxiliar de Cárceles de la Capital

SECRETARIA.

Al décimo día, contado desde el siguiente al en que aparezca por primera vez este anuncio en la GACETA OFICIAL de la Isla, y á las diez de la mañana, se subastará en las Salas Consistoriales ante esta Junta, el remate del suministro de alimentos á los presos existentes en la Cárcel de esta Capital durante el año económico de 1897 á 98, con estricta sujeción al pliego de condiciones que existe de manifiesto en esta Secretaría.

Lo que se hace saber para la concurrencia de licitadores.

Puerto-Rico, Agosto 13 de 1897. — El Secretario, José Aragón. — V.º B.º — El Alcalde Vice-Presidente, Ahumada. 3-1

Administración local de Rentas y Aduana

DE PONCE.

Procedente de abandono se rematará en pública subasta en los Almacenes de esta Aduana el día 24 del actual á las nueve de su mañana, una caleza de dos ruedas que ha sido tasada en la cantidad de cincuenta pesos moneda corriente, la cual fué importada por vapor inglés *Fort William* en 12 de Enero de 1895.

Lo que se hace público por medio de la GACETA OFICIAL para la concurrencia de licitadores, advirtiéndoles que no se admitirán proposiciones que no cubran el valor de tasación, mas los gastos del expediente.

Ponce, Agosto 9 de 1897. — Francisco Acosta. [1508] 3-3

Puerto-Rico, 31 de Mayo de 1897. — El Director, José Eliz, — V.º B.º — El Vice-Presidente de la Comisión Provincial, Egozcue. [1127]